



## Seminario Asociación Pensamiento Penal

### Policías, jóvenes y violencias

#### Programa 2021

**Problemática:** Se trata de revisar las formas que asume la violencia policial, procurándola pensar al lado de otros conflictos, abordarla como una relación social desigual y contradictoria, donde se juega el reconocimiento. Además se trata de ir más allá de su comprensión de la dimensión negativa para comprender el carácter productivo de la violencia policial.

**Docente:** Esteban Rodríguez Alzueta<sup>1</sup>

[e.rodriguez.alzueta@gmail.com](mailto:e.rodriguez.alzueta@gmail.com)

**CRUDOS:** <http://rodriguezesteban.blogspot.com>

**LESyC:** <https://www.lesyc.com/>

**Carga horaria semanal:** 4

**Tipo de asignatura:** Teórica

**Modalidad de dictado:** virtual, 8 sesiones sincrónicas. Las clases quedarán grabadas.

#### Objetivos pedagógicos

1. Identificar distintas formas de violencia policial;
2. Reconocer el carácter relacional, asimétrico y contradictorio de la violencia policial;
3. Identificar las técnicas de naturalización que desarrollan los policías para derivar hacia la violencia y agregarle legitimidad a sus prácticas violentas;

---

<sup>1</sup> Abogado y Magíster en Ciencias Sociales (UNLP). Docente, investigador y extensionista en la UNQ y UNLP. Profesor de Sociología del delito en la especialización en Criminología (UNQ); Cuestión criminal e inseguridad en América Latina, junto a Gabriel Kessler y Ángela Oyhandy en la Maestría en Ciencias Sociales (UNLP); Seguridad ciudadana y derechos humanos en la Maestría de Derechos Humanos y democratización América Latina y el Caribe en la (UNSAM); y de Los medios y los miedos: Delito, inseguridad, justicia penal y medios de comunicación en la Maestría de Criminología (UNL). Fue director del programa “El derecho a tener derechos” (UNLP). Autor de “Prudencialismo: el gobierno de la prevención” (2020); “Vecinocracia: olfato social y linchamientos” (2019); “La máquina de la inseguridad” (2016); “Temor y control: La gestión de la inseguridad como forma de gobierno” (2014); “Vida lumpen: bestiario de la multitud” (2007); “Contra la prensa” (2001) y “Justicia mediática”. (2000). Editor y coautor de “Yuta: El verdugueo policial desde la perspectiva juvenil” (2020); “Hacer el bardo” (2016). Coautor de “La criminalización de la protesta social” (2003); “Políticas de terror. Las formas del terrorismo de Estado en la globalización” (2007); “El derecho a tener derechos. Manual de derechos humanos para organizaciones sociales” (2008). Ex director de la Maestría en Ciencias Sociales y Humanidades de la UNQ y miembro de la Comisión Académica de la Maestría y Especialización en Criminología (UNQ). Fue asesor del Ministerio de Seguridad, Presidencia de la Nación (2011 y 2012). Miembro del LESyC (Laboratorio de Estudios Sociales y Culturales sobre violencias urbanas de la UNQ). Director de la revista Cuestiones Criminales.



4. Identificar las tácticas y estrategias desarrolladas por jóvenes para hacer frente al “verdugueo” policial;
5. Analizar la productividad política de la violencia policial;

### **Fundamentación**

Somos partidarios de una *definición ampliada* de la violencia policial puesto que la violencia que practican los policías no sólo impacta en el cuerpo del individuo sino también en su subjetividad. Acotar la violencia a lo estrictamente físico nos lleva a ignorar las humillaciones que éstas generan en sus destinatarios. Según Didier Fassin los operadores judiciales suelen abordar la violencia de manera restrictiva, por eso hay determinadas prácticas o rutinas policiales que se les escapan, que no las pueden ver, puesto que no las referencian como problemáticas. En efecto, para los juristas, la violencia tiene básicamente tres características. En primer lugar, la violencia es estrictamente física, se manifiesta como una acción sobre un cuerpo. En segundo lugar, puede ser fácilmente identificada, es decir, probada, puesto que las heridas quedan marcadas en el cuerpo. Ello cuando no tiene lugar la muerte de las personas. Y en tercer lugar, la violencia policial se define en relación a una norma profesional, razón por la cual el policía debe probar que puede discernir cuando usa la fuerza, haciendo un uso justificado y proporcionado (Fassin; 2016: 164).

Nosotros también pretendemos ir más allá de la definición usual con la que trabajan los operadores judiciales, tomando distancia de estos tres criterios. Hay formas de violencia que no se dejan ver fácilmente, cuyos efectos, incluso, suelen ser más profundos y de larga duración: “Existen prácticas mucho más mortificantes y heridas más duraderas que no suponen el uso de la fuerza física” (Fassin; 2016: 165). Se trata, entonces, de comprender la *dimensión moral* de la violencia policial que afecta a la dignidad de los individuos. Me explico: las detenciones o las demoras en la calle, el uso injustificado de las esposas o precintos, las requisas ostentosas de las pertenencias personales y los cacheos invasivos en la vía pública, delante de los curiosos transeúntes, muchas veces no vienen acompañadas con buenos modales sino con destrato y maltrato verbal. Viene con gritos, burlas, insultos y comentarios despectivos, risas, muecas, miradas altivas, tajantes o desafiantes, tomadas de pelo, bromas pesadas, provocaciones, imputaciones falsas, psicopateos, todas acciones muy menores que, en una situación de desigualdad, generan impotencia, bronca y resentimiento en las personas destinatarias, “mortificaciones del yo” (Goffman; 1988). Sobre todo cuando esas acciones recaen en determinados actores. De hecho, muchas veces son estas acciones las que motivará a los jóvenes a tener que evitar frecuentar determinados espacios o hacerlo a determinadas horas, o resignando vestirse de determinada manera para sortear los malos momentos que implica ser objeto de la atención y detención policial.

Son formas morales de violencia que afectan su identidad (por ejemplo, su identidad como joven), en la medida que cuestionan el uso del tiempo libre, sus pautas de consumo y estilos de vida. Rutinas policiales que cuestionan las prácticas a través de



las cuales los y las jóvenes desarrollan determinadas experiencias para componer una grupalidad y de esa manera averiguar quiénes son, cuál es su lugar en el mundo. Se trata de formas de violencia que, por su trivialidad, al no ser visibles y tampoco dejar marcas en el cuerpo, suelen ser descartadas o lisa y llanamente ignoradas, no dando lugar a denuncias sobre el accionar policial. Sin embargo, como agrega Fassin, “se trata de todos modos de violencia en el sentido de que estas prácticas atentan contra la integridad y la dignidad de los individuos, pero esa violencia nunca es designada como tal. Al no ser nombrada, no existe en la sociedad. Al no ser reconocida, no permite que se haga justicia. Ahora bien, es esta violencia sin nombre y sin justicia lo que constituye la experiencia cotidiana de los adolescentes, los jóvenes y los hombres que viven en los conjuntos de viviendas sociales” (Fassin; 2016: 166). Por supuesto que no se trata de negar la persistencia de la violencia física, pero si queremos abordar como problema la discriminación y la sobre-estigmatización policial que tiene lugar en los periódicos controles de identidad, entonces debemos operar con una definición más amplia, que vaya más allá de la violencia física, que tenga en cuenta la violencia moral. Además, la gran mayoría de las veces, el hostigamiento es la puerta de entrada para las otras violencias físicas, es una práctica que habilita las otras prácticas. De modo que, si bien la violencia moral no deja marcas visibles se siente igualmente en el cuerpo toda vez que baja la autoestima, las personas se sienten desvalorizadas y, algunas veces se autoculpabilizan por ello, se angustian, les genera vergüenza, produce silencio, contribuyendo algunas veces a autodespreciarse.

Ahora bien, la violencia policial es una violencia relacional, que hay que pensarla reponiendo el carácter relacional, abordarla como una interacción entre dos actores. Y más allá de que la relación sea asimétrica eso no implica que no sea contradictoria. Precisamente el carácter asimétrico recrea las condiciones para reproducir las condiciones para su contradicción. Pero esa contradicción no se encuentra polarizada de antemano, sino que hay que polarizarla a través de distintas formas de resistencias, algunas de las cuales son evidentes y otras veces no se dejan ver fácilmente porque se manifiestan en diferido. Una relación que empieza, con una interpelación, incluso antes, con el avistamiento.

Resulta importante reponer el carácter relacional de la violencia para *desvictimizar* a los jóvenes objeto del hostigamiento policial y reconocer su *capacidad de agenciamiento*. Quiero decir, los jóvenes de los que estamos hablando, que enfrentan periódicamente a los policías, además de ser objeto de su hostigamiento son sujetos de resistencias, es decir, dueños de acciones a través de las cuales hacen-frente a esas violencias, las cuestionan, se burlan, ironizan, las evitan, desafían, guardan silencio, se hacen el tonto, etc. etc. En efecto, los jóvenes que viven en barrios pobres y tienen determinados estilos de vida y pautas de consumo lidian con las policías con mucha frecuencia, esto es, se miden con prácticas que no eligieron y están fuera de su alcance evitar. Eso no implica que se queden de brazos cruzados, sin hacer nada. Al contrario movilizarán diversos recursos, destrezas y habilidades propias, que fueron aprendiendo, a veces en grupo y otras veces individualmente, para hacer frente a la policía. Llamaremos *enfrente* a esta capacidad de *agencia* de los jóvenes cuando ejercen la contradicción. Los jóvenes no se “regalan” o no siempre quieren o les conviene “regalarse”. Suelen andar



precavidos, saben que uno de los riesgos que implica estar en la calle es el hostigamiento policial, lo que ellos llamarán el “verdugueo”. Por eso hay que estar “pillo” y, llegado el caso, conviene “no bajar la guardia” para evitar “regalarse”. Porque los jóvenes suelen ser “atrevidos”, y a veces muy atrevidos. Pero saben también que las cosas pueden salir mal, que el atrevimiento puede costarles caro (un traslado a la comisaría) o demasiado caro (una paliza), saben que son actores muy expuestos y vulnerables, que puede costarles un “garrón”, “comerse un garrón” (armado de causa). Acaso por eso mismo también van aprendiendo a tomar los riesgos e invertir con sus acciones contradictorias para *enfrentar* a la policía. Los *enfrentan* para ganarse la reputación frente a sus pares u otros grupos de pares con los que mantienen alguna rivalidad, para “sacar chapa de duros” en el barrio que les permita llevar la frente alta y de paso transformar el estigma en emblema; y finalmente para estar en mejores condiciones la próxima vez que los pare la policía.

El *enfrente* es una práctica que le permite, entonces, acumular capital simbólico, que se cobrará en otra ventanilla el día de mañana. Porque más allá que en ese momento les “toque perder”, *enfrentar* al policía, “aguantar” el verdugueo, incluso algún que otro “correctivo”, “toque” o “soplamocos”, todas esas acciones tácticas o estratégicas contradictorias les permitirá ganarse una reputación que después necesitarán para seguir estando en el barrio o la calle, desplazarse por la ciudad, y hacer frente a otros actores que les plantean otros problemas y desafíos. Pero que conste que el *enfrente* no significa necesariamente un enfrentamiento físico. Como enseguida se verá la contradicción está hecha de coerciones pero también de diálogos, diálogos tensos o relajados, contaminados o desplegados con un lenguaje común. De modo que el *enfrente* es una categoría de mediano alcance que elaboramos para explorar el carácter contradictorio de las relaciones de intercambio entre policías y jóvenes, una relación que vamos a explorar también desde la perspectiva de estos últimos. Porque como ya se dijo también, por más que la violencia policial sea una relación asimétrica no implica que los jóvenes no puedan *enfrentar* al policía sea a través del diálogo o incluso apelando a formas de violencia expresiva o simbólica. Un *enfrentamiento* que a veces llega a pesar de ellos, y otras veces lo buscan como cuando los desafían con la mirada a los policías que se acercan en patrullero.

### **Forma de evaluación**

Habrà una instancia de evaluación (Trabajo Final).

### **Metodología y modalidad de trabajo**

Las clases serán presenciales por Zoom pero serán grabadas para que puedan acceder quienes no estuvieron presentes. Se desarrollarán en cada encuentro los puntos previstos en el plan de trabajo, que luego podrán ser ampliados con la lectura de la bibliografía obligatoria. Al mismo tiempo en cada sesión se dejará el tiempo suficiente para el intercambio de opiniones.

### **Bibliografía**



Se consigna la bibliografía obligatoria para cada sesión, y se completa con un listado de libros y artículos en español que abordaron las problemáticas del seminario. La bibliografía obligatoria será provista por el docente.

Esta bibliografía podrá ser ampliada a lo largo del curso, conforme al desarrollo del seminario, y las expectativas de lxs alumnxs.

### **Contenidos temáticos:**

**Sesión 1. La prevención policial:** El fetichismo de la prevención y el giro prudencialista de las policías. El auge de las policías de proximidad o visibilidad. De la persecución del delito a la prevención del delito. Tolerancia cero y ventanas rotas. El policiamiento de las estrategias de sobrevivencia e identitarias. La doble vida de las policías: estados de sitio y toques de queda, la regulación de flujos poblacionales: entre el subpoliciamiento y el sobrepoliciamiento.

**Sesión 2. Las violencias policiales, en plural: algunos presupuestos teóricos provisorios:** ¿De qué hablamos cuando hablamos de hostigamiento policial? La dimensión moral de la violencia policial: el hostigamiento. Carácter instrumental, expresivo y lúdico de la violencia. Blindajes a la violencia policial. Rutinas desprotocolizadas con criterios informales. La clientela policial. La violencia policial como castigo anticipatorio. La violencia como relación social asimétrica y contradictoria.

**Sesión 3. En busca de consensos para la violencia policial.** El anclaje social de la violencia policial (olfato social y cultura de la delación). Crítica a las perspectivas monobloqueras: ¿Sangre azul? ¿Santa hermandad? ¿Vocación? Policía plural y culturas híbridas. ¿Legitimación o legalidad? Pistas falsas y conversatorios entre policías. Libertad y violencia: las derivas para el hostigamiento policial. Técnicas de justificación. Entre el aburrimiento, la alegría, la bronca y el sacrificio. Tedium y detenciones. Violencia y sacrificio.

**Sesión 4. Formas y dinámicas del hostigamiento policial.** La detención policial: ejercicios interpelación y olfato policial. En busca de legitimidades para la violencia (Las pistas falsas en los conversatorios policiales). Violencia e irrespeto: La violencia como reacción a la “falta de respeto). Intercambio de respetos.

**Sesión 5. El verdugueo vista desde la perspectiva de jóvenes. Virtuosismo y capacidad de agencia de los jóvenes.** El enfrente: luchas por el reconocimiento entre jóvenes y policías. Narraciones y sobreactuaciones (modos de contar): entre la información y el prestigio. La lógica del enfrente y sus dinámicas. Los dos ejes de la relación (dominación y hegemonía). ¿Resistencias? Las bajadas de bondi. El acoso policial callejero: La sexualización de las detenciones (manoseos, doble



sentido, reflectoriadas, lenguaje misógico y homofóbicos). Cuerpos marcados: la memoria de los cuerpos (los cuerpos también hablan).

**Sesión 6. La desmonopolización de la violencia: La gestión de los ilegalismos económicos.** Exceptuar a las policías de rendir cuentas. ¿Fuerzas descontroladas? ¿Autonomía absoluta o relativa? El sistema de cheques grises o patente de corso. La regulación de las economías ilegales e informales.

**Sesión 7. El carácter productivo de la violencia policial:** La construcción de trayectorias criminales forzadas. El reclutamiento policial ¿reclutamiento directo o indirecto? La policía como bolsa de trabajo. La liberación de zonas y la producción de la fuerza de trabajo cualificada. La producción de la delincuencia subordinada: la asociación del delito predatorio a las economías ilegales. Activación de controles sociales informales. El derecho de matar y dejar morir: vecinos violentos y la reposición de umbrales de tolerancia.

**Sesión 8. Qué hacer:** “Ni un pibe menos”. Pensar las policías sin contarse cuentos. Desafíos y reformas. Duplicación de las tareas: no alcanza una reforma policial si no se desandan o ponen en crisis los imaginarios sociales. Protocolos, controles externos, rutinas militantes, sindicalización policial, construcción de diálogos, vigorización de tramas sociales barriales. Abordaje en las escuelas medias y movimientos sociales. Confianzas y desconfianzas policiales.

## Bibliografía específica

### Sesión 1

- **Anitua, Gabriel I.;** “Tolerancia cero. Una genealogía de la criminología de la intolerancia”. En: *Derechos, seguridad y policía*. Editorial Ad-Hoc, Buenos Aires, 2009, p.61/84
- **De Giorgi, Alessandro;** *Tolerancia cero. Estrategias y prácticas de la sociedad de control*. Editorial Virus, Barcelona, 2005.
- **Wilson, James Q. y Kelling, George L.;** “Ventanas rotas. La policía y la seguridad en los barrios”. En: *Revista Delito y Sociedad*, N°15-16, Buenos Aires, 2001, p. 67/79.

### Sesión 2

- **Fassin, Dider;** *La fuerza del orden. Una etnografía del accionar policial en las periferias urbanas*. Buenos Aires, Siglo XXI, 2016.
- **Fassin, Didier;** *Castigar*. Adriana Hidalgo, 2018.
- **Montero, Augusto;** “Niñez, exclusión social y ‘propiedad policial’ en la ciudad de Santa Fe”. En: *Revista Delito y Sociedad*, N° 30, Ediciones UNL, Santa Fe, 2013, p.33/53.
- **Plaza Schaefer, Valeria;** “¿Por qué tu gorra sí y la mía no? Los procesos de construcción de identidad en jóvenes organizados contra la violencia policial”.



En: *Revista Crítica Penal y Poder*, N°14, Observatorio del Sistema Penal y los Derechos Humanos, Universidad de Barcelona, 2018, p.55/75.

### Sesión 3

- **Garriga Zucal, José** (comp.); "Sacrificio y violencia. Representaciones del trabajo entre los policías de la provincia de Buenos Aires". En: *Sobre el sacrificio, el heroísmo y la violencia. Aportes para comprender las lógicas de acción en las fuerzas de seguridad*. Buenos Aires, Octubre, 2017, p. 115/134.
- **Kessler, Gabriel y Dimarco Sabina Alejandra**; *Jóvenes, policía y estigmatización territorial en la periferia de Buenos Aires*. En: *Espacio Abierto*, 22 (2), 2013, p.221/243.
- **Ugolini, Agustina**; *Legítimos policías. Etnografía de lo ilegal entre policías de la Provincia de Buenos Aires*. Buenos Aires, Antropofagia, 2017.

### Sesión 4

- **Garriga Zucal, José**; "Se lo merecen. Definiciones morales del uso de la fuerza física entre los miembros de la policía Bonaerense". En: *Cuadernos de Antropología social*, n°32, 2010, p.75/94.
- **Garriga Zucal, José**; "Un té para Pirelli: Los sentidos de la violencia para la policía de la provincia de Buenos Aires". En: *Revista Question*, Vol. 1, n°33, Verano de 2012, La Plata, p.46/58.

### Sesión 5

- **Cozzi, Eugenia, Enrique Font y María Mistura**; "Desprotegidos y sobrecriminalizados: interacciones entre jóvenes de sectores populares, policía provincial y una fuerza de seguridad nacional en un barrio de la ciudad de Rosario". En: *Revista Derechos Humanos III* (8), 2014, p. 3/30.
- **Gabaldón, Luis Gerardo**; "Empoderamiento juvenil y control policial informal". En: *De prácticas y discursos*, Número 4, 2015, Universidad Nacional del Nordeste, Centro de Estudios Sociales.
- **Montero, Augusto**; "¿Con las manos atadas? Indagaciones sobre motivos y audiencias para las violencias policiales contra menores en la ciudad de Santa Fe." En: *Revista Delito y Sociedad*, N°36, Universidad nacional del Litoral, 2° semestre de 2013, p.76/102.

### Sesión 6

- **Brodeur, Jean-Paul**; *Las caras de la policía*. Buenos Aires, Prometeo, 2011 (fragmentos).
- **Foucault, Michel**; "Nuevo orden interior y control social" (1978) en *Saber y verdad*. La Piqueta, Madrid, 1995, p. 163/166.

### Sesión 7

- **Ruggiero, Vincenzo**; "Castigar a los chicos. La construcción de carreras criminales en la Ciudad de los Granujas", *Revista Delito y Sociedad*, N° 11/12, Editorial La Colmena, Buenos Aires, 1998, p.39/58.



### **Bibliografía complementaria específica**

- Ales, Cecilia; *Regulación y control del uso policial de la coerción y la fuerza en Argentina*. Buenos Aires, Ministerio de Seguridad de la Nación, 2011.
- Bermúdez, Natalia y Previtali, María Elena; *Merodear la ciudad. Miradas antropológicas sobre espacio urbano e inseguridad en Córdoba*. Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba y Ediciones del IDACOR, 2014.
- Bonvillani, Andrea; *Callejeando la alegría y también el bajón. Etnografía colectiva de la Marcha de la Gorra*. Córdoba, Encuentro Grupo Editor, 2015.
- Bover, Tomás; *Distintos y uniformes: una etnografía en la Policía Federal Argentina*. Bernal, Universidad Nacional de Quilmes (En proceso de impresión), 2021.
- Bregman, Marcelo y Hernán Flom; "Determinantes de la confianza en la policía: una comparación entre Argentina y México", *Perfiles Latinoamericanos*, 40, 2012, 97-122.
- Brocca, Magdalena, Morales Susana, Plaza Valeria y Crisafulli, Lucas; "Policía, seguridad y código de faltas." En: *Mirar tras los muros. Situación de derechos humanos de las personas privadas de libertad en Córdoba*. Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba y UnRio editora, 2014.
- Brodeur, Jean-Paul; *Las caras de la policía*. Buenos Aires, Prometeo, 2011.
- Calandrón, Sabrina; "La sagrada familia y el oficio policial. Sentidos del parentesco en trayectorias y prácticas profesionales cotidianas". En: *De armas llevar. Estudios socioantropológicos sobre los quehaceres de policías y de las fuerzas de seguridad*. Frederic, Sabina; Galvani, Mariana; Garriga Zucal, José y Renoldi, Brígida (editores). La Plata, Ediciones de Periodismo y Comunicación, 2013.
- Calandrón, Sabrina; *Género y sexualidad en la Policía Bonaerense*. San Martín, UNSAM, 2014.
- Centro de Estudios Sociales y Judiciales; *Hostigados: violencia y arbitrariedad policial en los barrios populares*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Centro de Estudios Legales y Sociales-CELS, 2016.
- Cozzi, Eugenia, Enrique Font y María Mistura; "Desprotegidos y sobrecriminalizados: interacciones entre jóvenes de sectores populares, policía provincial y una fuerza de seguridad nacional en un barrio de la ciudad de Rosario", *Revista Derechos Humanos III* (8), 2014, 3-30.
- Cozzi, Eugenia; "Una bronca más. Policía y jóvenes tiratros en dos barrios de sectores populares de Santa Fe". En: *Revista Cuestiones Criminales*, N°3, LESyC, Bernal, 2019, p.76-95.
- Crisafulli, Lucas y Barreto, Inés León; *¿¡Cuánta falta!? Código de faltas, control social y derechos humanos*. Buenos Aires-Córdoba, Inecip. 2011.
- Fassin, Dider; *La fuerza del orden. Una etnografía del accionar policial en las periferias urbanas*. Buenos Aires, Siglo XXI, 2016.
- Fassin, Didier; *Castigar*. Adriana Hidalgo, 2018.
- Frederic, Sabina (editor); *De armas llevar. Estudios socioantropológicos sobre los quehaceres de policías y de las fuerzas de seguridad*. La Plata, Ediciones de Periodismo y Comunicación,



- Gabaldón, Luis Gerardo y Birkbeck, Christopher; Disposición de agentes policiales a usar fuerza contra ciudadanos". En: *Violencia, sociedad y justicia en América Latina*. Buenos Aires, CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, 2002.
- Gabaldón, Luis Gerardo; "Empoderamiento juvenil y control policial informal". *De prácticas y discursos*, Número 4, Universidad Nacional del Nordeste, Centro de Estudios Sociales, 2015.
- Galvani Mariana; *Cómo se construye un policía. El federal desde adentro*. Buenos Aires, Siglo XXI, 2016.
- Galvani, Mariana; *La marca de la gorra. Un análisis de la Policía Federal*. Buenos Aires, Capital Intelectual, 2007.
- Garriga Zucal, José (comp.); *Sobre el sacrificio, el heroísmo y la violencia. Aportes para comprender las lógicas de acción en las fuerzas de seguridad*. Buenos Aires, Octubre, 2017.
- Garriga Zucal, José y Noel, Gabriel; "Notas para una definición de la violencia: un debate en curso", *Publicar*, VIII (IX), 2010, 97-121.
- Garriga Zucal, José; "Del respeto al control social. Sobre la productividad de la violencia policial". En: *Revista Tram(p)as de la comunicación y la cultura*, N°85, Facultad de Periodismo y Comunicación Social, UNLP, 2020.
- Garriga Zucal, José; "Sacarse la bronca. Investigando las lógicas de la acción violenta entre los policías de la Provincia de Buenos Aires". En: *Revista Cuestiones Criminales*, N°3, LESyC, Bernal, 2019, p.19-37.
- Garriga Zucal, José; "Se lo merecen. Definiciones morales del uso de la fuerza física entre los miembros de la policía Bonaerense", *Cuadernos de Antropología Social*, 32, 2010, 75-94.
- Garriga Zucal, José; "Un té para Pirelli: Los sentidos de la violencia para la policía de la provincia de Buenos Aires", *Question*, 1(33), 2012, 46-58.
- Garriga Zucal, José; *El inadmisibles encanto de la violencia. Policías y barras en una comparación antropológica*. Cazador de tormentas, Buenos Aires, 2015.
- Garriga Zucal, José; *El verdadero policía y sus sinsabores. Esbozos para una interpretación de la violencia policial*. La Plata, Ediciones de Periodismo y Comunicación, 2016.
- Hnatiuk, Aníbal; "Las detenciones por averiguación de identidad en la provincia de Buenos Aires. La aplicación de la Resolución Ministerial 2279/12." Maestría en Derechos Humanos, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Nacional de La Plata, 2020.
- Jobard; Fabien; *Abusos policiales. La fuerza pública y sus usos*. Prometeo Libros, Buenos Aires, 2011.
- Kessler, Gabriel y Dimarco Sabina Alejandra; *Jóvenes, policía y estigmatización territorial en la periferia de Buenos Aires*. Espacio Abierto, 22 (2), 221-243, 2013.
- L'Heuillet, Hélene; *Baja política, alta policía. Un enfoque histórico y filosófico de la policía*. Buenos Aires, Prometeo Libros, 2010.
- Maglia Elea y Reidman Marcela; *Policía Comunal: análisis del proceso de implementación en el Municipio de Morón*. XI Jornadas de Sociología. Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2015.
- Melotto, Mariano; "Aprender a desear lo posible: la construcción de la vocación y el espíritu de cuerpo en escuelas de formación básica policial". En: *De armas llevar. Estudios socioantropológicos sobre los quehaceres de policías y de las fuerzas de seguridad*.



- Frederic, Sabin; Galvani, Mariana; Garriga Zucal, José y Renoldi, Brígida (eds.). La Plata, Ediciones de Periodismo y Comunicación, 2013.
- Monjardet, Dominique; *Lo que hace la policía: sociología de la fuerza pública*. Buenos Aires, Prometeo, 2010.
- Montero, Augusto; "¿Con las manos atadas? Indagaciones sobre motivos y audiencias para las violencias policiales contra menores en la ciudad de Santa Fe", *Delito y Sociedad*, 36, 2013, 76-102.
- Pita, María Victoria y Pacceca María Inés; *Territorios de control policial. Gestión de ilegalismos en la ciudad de Buenos Aires*. Buenos Aires, Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras Universidad de Buenos Aires, 2017.
- Plaza Schaefer, Valeria; "¿Por qué tu gorra sí y la mía no? Los procesos de construcción de identidad en jóvenes organizados contra la violencia policial". En: *Revista Crítica Penal y Poder*, N°14, Observatorio del Sistema Penal y los Derechos Humanos, Universidad de Barcelona, 2018.
- Reiner, Robert; *Las políticas de la policía*. Buenos Aires, Prometeo, 2012.
- Sozzo, Máximo; "Postneoliberalismo y penalidad en América del Sur. A modo de introducción". En: Máximo Sozzo (comp.); *Postneoliberalismo y penalidad en América del Sur*. CABA, CLACSO, 2016, 9-28.
- Sozzo, Máximo; "Seguridad ciudadana y tácticas de la prevención del delito", *Cuadernos de Jurisprudencia y Doctrina Penal*, 10, 2000.
- Sozzo, Máximo; *La inflación punitiva. Un análisis comparativo de las mutaciones del derecho penal en América Latina (1990-2015)*. CABA, Café de las Ciudades, 2017.
- Tapia Juan; "Claves políticas en las detenciones en averiguación de identidad". En: *Revista Cuestiones Criminales*, N°3, LESyC, Bernal, 2019, p.96-118.
- Tapia, Juan; "Detenciones en averiguación de identidad. El disfraz de la ilegalidad policial. Orígenes históricos, perspectiva comparada y operatividad concreta de un dispositivo configurador de un sistema penal paralelo." Tesis de Maestría Sistema Penales Comparados y Problemas Sociales, Universidad de Barcelona, 2010.
- Tenenbaum Ewig, Gabriel; "Las detenciones policiales de adolescentes en Uruguay: percepciones y experiencias". En: *Revista de la Facultad de Derecho*, N°39, julio-diciembre 2015, p. 227-258.
- Tiscornia, Sofía (Compiladora); *Burocracias y violencia. Estudios de antropología jurídica, Antropofagia Jurídica*, Buenos Aires. 2004.
- Tiscornia, Sofía; "Violencia policial en Capital Federal y Gran Buenos Aires" en *Seguridad urbana: nuevos problemas y nuevas perspectivas. Pensar alternativas teóricas y políticas sobre la cuestión criminal*, Comp. Máximo Sozzo. Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe, 1999.
- Tiscornia, Sofía; *Activismo de los Derechos Humanos y burocracias estatales. El caso Bulacio*. Ediciones del Puerto, Buenos Aires. 2008.
- Tufró, Juan Manuel; "Detenciones, demoras e interpretaciones en las dinámicas de hostigamiento policial". En: *Revista Cuestiones Criminales*, N°3, LESyC, Bernal, 2019, p.118-139.
- Ugolini, Agustina; *Legítimos policías. Etnografía de lo ilegal entre policías de la Provincia de Buenos Aires*. Buenos Aires, Antropofagia, 2017.



Películas y documentales:

*Tropas de elite I* (2007) de **José Padilha** (Brasil).

*Tropas de elite II* (2010) de **José Padilha** (Brasil).

*El Odio* (1995) de **Mathieu Kassovitz** (Francia)

*El bonaerense* (2000) de **Pablo Trapero** (Argentina).

*La Zona* (2007) de **Rodrigo Pla** (México)

*Anti*, documental (2007) de **Fabián Viegas Barriga** y **Germán Rétola** (Argentina)

*The wire* (2002-2008) serie de **David Simon** (EEUU)

*Tolerancia Cero* (2014) de **Sara Gibbigns** (EEUU)

*Así nos ven* (2019) de **Ava DuVernay** (EEUU)

*Los posibles* (2014) de **Santiago Mitre** (Argentina)